

# EL DIARIO PALENTE

MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVII

Capital: un mes : 1 peseta.

Fuera: trimestre. . 4 "

Número suelto: 5 centimos

Jueves 11 de Marzo de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Imprenta y Lit.<sup>o</sup> de Alonso e Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.807

TELEFONO. NUMERO 6

Dres. Alvarado y Alvarez  
OCULISTA S.T. 41  
Consulta clínica en Palencia  
de once a una  
BARRIONUEVO, 29, 2.

CASA

Se vende la señalada con los números 18 y 20 y su calle del Tremperero, consta de dos pisos, todo entramado, espaciosas habitaciones, galería de cristales, con acometida a la alcantarilla, bodega con envases para 1.500 cántaros, prensa, lagar y una gran panera, todo independiente.

Informar al Corredor de Comercio don Agustín Tinajas.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, a 25 centimos litro.

FABRICA DE CERA

DE

L. RUIPEREZ  
Confitería y Cerería

Mayo 108 - Palencia

Deseoso de que Palencia no carezca de una industria tan importante como es la cerería, no he vacilado ni momento en montar dicha industria con todos los adelantos modernos que hoy existen, por lo cual puedo ofrecer al público en general toda clase de ceras a precios muy económicos, encargándose de fabricar desde la más pura y buena a la más económica que se fabrica hoy.

Los precios son los siguientes:

Clase extra, cera pura a 2.50 pesetas

50 céntimos libra, una adhesión rectificada.

Clase primera a 2.

Clase segunda a 1.50.

Cirios, las mismas clases y precios.

Al por mayor precios especiales.

Escuela Práctica de Agricultura

Regional de Palencia

Subasta de vinos

En el día 16 de los corrientes tendrá lugar la venta de varios lotes de vino de la cosecha de los años 1904 y 1905 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días laborables en las oficinas de la misma hasta las doce horas del citado día en que los interesados podrán también hacer la cata si así lo desean.

Palencia 11 de Marzo de 1909. El

Ingéniero Director, José Cuscón.

URBANIZACIÓN É HIGIENE

No hemos de repetir una vez más lo

que en tantas ocasiones hemos dicho

en estas columnas en pro de la necesidad

de urbanizar é higienizar la población.

Está en el ánimo de todos los pa-

lentinos y todos estamos interesados

en que á las obras de abastecimiento

de aguas, sigan otras tan importantes

como el cambio de pavimentación de

las calles, que en la actualidad no son

más que un depósito de gérmenes mal-

sanos que encuentran campo abonado

para su desarrollo, en las grandes ca-

das de lodo que se forman en días de

lluvia que más tarde se convierten en

normas nubes de polvo que van á de-

positarse en nuestros órganos con co-

lor y grave perjuicio para la salud.

A evitar esto, y por iniciativa del al-

calde Sr. Martínez de Azcoitia, el

ayuntamiento, en una de sus últimas

sesiones, acordó por ahora asfaltar el

piso de calle Mayor, comprendido en

Cuatro Cantones y Carnicerías,

para seguir después esta mejora tam-

bién en otras vías, para lo cual

solicita de los propietarios de casas

pequeño sacrificio que se les pide en

siguiente carta que con gusto publi-

camos, accediendo al ruego que para ello nos hace el entusiasta alcalde señor Martínez de Azcoitia, y cuyo documen-

to dice así:

Sr. D...

Muy señor mío y estimado conveci-

no: El Ayuntamiento que me honro

en presidir, atento siempre á mejorar

las condiciones de urbanización é higie-

ne de la ciudad, ha decidido en una de

las pasadas sesiones comenzar la emi-

presa de pavimentar las principales

vías de la población, empleando al efec-

to el asfalto, material hasta ahora re-

servado solo á poblaciones ricas y po-

pulosas. De nada serviría este cuan-

to sacrificio que el Municipio hace, si

se facilita su implantación, haciendo

que sea definitivo y que en largo plazo

no haya que perforarla para dotar de

servicios higiénicos á las viviendas in-

mediatas, realizando estas obras con

anterioridad al tendido del pavimento.

En virtud de lo expuesto, este Ayun-

tamiento espera de V. como propietario

de la casa número... de la calle

Mayor principal, comprendida en la

zona que en breve ha de asfaltarse, que

sin pérdida de tiempo proceda á repa-

rar la acometida á la alcantarilla gene-

ral si fuera preciso, y realice la toma

de agua del nuevo abastecimiento, si

quieras hasta la entrada de su finca,

salvando con el tubo la calzada y acera

aunque deje para más adelante comple-

tar la instalación interior.

Suplicandole me haga saber su de-

determinación queda suyo afectísimo

s. s. q. b. s. m., Ignacio M. de Aceitina

10 Marzo 1909

Sr. Director:

Quéjábase esta mañana el ministro

de la Gobernación de las alarmantes

noticias que sobre mortalidad suele pu-

blicar la prensa y aseguraba que la cau-

sas no es por enfermedades de carácter

epidémico, sino de dolencias comunes

que este año son en mayor número que

los anteriores por efectos climatológicos

y de ninguna manera por descuidos

en los servicios de sanidad á cargo del

Gobierno. Para demostrar esa afirma-

ción ha vuelto á leer á los periodistas

las estadísticas demostrando con nú-

meros que la epidemia del tifus ha te-

nido este año menos intensidad que el

pasado. La prensa, una parte por dar

las noticias que recogen sus reporteros

en estas columnas en pro de la necesi-

dad de urbanizar é higienizar la pobla-

ción. Está en el ánimo de todos los pa-

lentinos y todos estamos interesados

en que á las obras de abastecimiento

de aguas, sigan otras tan importantes

como el cambio de pavimentación de

las calles, que en la actualidad no son

más que un depósito de gérmenes mal-

sanos que encuentran campo abonado

para su desarrollo, en las grandes ca-

das de lodo que se forman en días de

lluvia que más tarde se convierten en

normas nubes de polvo que van á de-

positarse en nuestros órganos con co-

lor y grave perjuicio para la salud.

Estudiando bien las causas del mal

y haciendo saber á todo el mundo el

por qué y cómo se contrae tan terrible

dolencia y castigando severamente y

sin contemplaciones a los que faltan á

preceptos higiénicos, podría conseguirse

la extinción de la epidemia, ó por lo menos atenuar sus efectos.

Yo creo que el ministro de la Go-

bernación, siquiera por amor propio,

TELEFONO. NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Imprenta y Lit.<sup>o</sup> de Alonso e Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.807

Congreso

Sesión del dia 10 de Marzo de 1909

A las tres y treinta y cinco abre

la sesión el Sr. Dato, estando en el

banco azul el presidente del Consejo

y los ministros de Gracia y Justicia,

Guerra, Hacienda y Gobernación.

A la memoria del general Suárez

Iclán

Después de leída una comunicación

dando cuenta del fallecimiento del ge-

neral Suárez Iclán, el presidente de la

Cámara dedica sentido recuerdo a la

memoria del finado, cuya pérdida cons-

tituye una gran desgracia para la pa-

tria.

El marqués de Lema, como compa-

ñero de representación asturiana, elo-

gía con entusiasmo las grandes condi-

ciones de inteligencia que tenía el fina-

do, su rectitud acreditada y la abnegación

con que siempre trabajó por los

intereses de Asturias.

ticipación que cada uno de ellos tuvo en el hecho criminoso.

En párrafos de gran elocuencia afirma: que no viene al juicio á acusar, sino á defender á Santos Collado, sosteniendo lo que dentro de la lógica puede sostenerse, y tengo también á acusar — i quien debe de acusarse, durante de una manera clara y terminante ciertos hechos que se han puesto de manifiesto en el transcurso del juicio; de no ser así no sería yo quien se hiciera eco de los rumores nacidos en el arroyo; esos ni pueden ni deben traerse á este lugar. En esta causa existe una circunstancia importantísima y es ésta la existencia de una persona que quedó dentro de la casa después de perpetrado el robo, á quien no acusa ni puede acusar en conciencia de complicidad, pero si afirma que esta persona, que es la Isabel Arroyo, debe ser objeto de un estudio sociológico.

Se hace eco de las misteriosas circunstancias que rodean á la Isabel con motivo de este proceso, de quien manifestó no tener juicio definitivo formado contra ella.

Se releva de hacer relación del hecho de autos, por haberlo ya verificado con extensión el digno representante de la ley, pero si dice — me ocuparé de algunas circunstancias del mismo de trascendental importancia para mí protegido, siendo una de ellas la de que éste no tomó parte alguna en las violencias de que fué objeto Mariano Rey, y mucho menos en su muerte.

Para quitar importancia al hecho de autos hace notar la diferencia que existe entre la perversidad y la brutalidad, sosteniendo que en los martirios

que se dieron al desgraciado ermitaño no presidió aquella, sino simplemente la brutalidad, como lo demuestra el hecho ciertísimo de que al ver al Mariano abatido por consecuencia de los malos tratos que había recibido, no insistieron en ellos, sino que por el contrario trataron de aliviarle librándole del frío y humedad del suelo para lo que le pusieron encima de un colchón tapado con ropas de cama, y que si los procesados fueron más allá de donde pensaron, fué debido al estado de embriaguez del que se hallaban.

Habla de la resistencia de los habitantes de Castilla, á quienes considera más fuertes para soportar los dolores del cuerpo, que á los de otras regiones y países.

Fundándose en las razones expuestas y en otras que señaló con acierto, sostiene que el hecho no es tan grave como á primera vista parece.

Para justificar que su protegido y consorte no son responsables de la muerte de Mariano Rey, analiza la prueba pericial practicada, de la que se desprende que aquél murió á las doce

y media de la noche del 21 de Noviembre, cuando se desató la Isabel.

Al parecer tranquila pasando por el lado de varias personas sin referirse

nada de lo ocurrido en la ermita y pregunta cuándo se desató la Isabel.

Quién es la culpable de que Mariano no esté hoy en el mundo de los vivos? No es esta defensa la llamada á sacar la consecuencia.

Sólo ocupa de las atenuantes de em-

barazos y falta de intención de causar un mal tan grave como el producido,

que aleja en sus conclusiones, y en apoyo de las mismas sostiene que los procesados llegaron á la ermita embriagados, y que aquellos dejaron con vida

al Mariano, cuando pudieron privarle de él con las armas que llevaba, no

exponiéndose, como se expusieron al dejarle con vida á que pudiera denunciar, interesando que se declare así por los jueces de hecho en su veredicto.

Combatte la circunstancia agravante de vagancia que el Fiscal alega respecto de su defendido, manifestando que su mismo apodo «Quinquillero» es la prueba más evidente de que se dedicaba al oficio de vendedores ambulantes de quincalla.

Termina afirmando que viene, como

sus compañeros en busca de justicia, sin que trate de cejar con sus palabras los entendimientos del Tribunal de hecho.

Justicia busco y Justicia quiero!

A continuación se concede la palabra al defensor de Cipriano González Fraile (a) «Chato»

### Sr. Gusano

Empieza su informe el joven y eloquente Abogado, manifestando sus temores de no poder cumplir á satisfacción su elevada misión, temores que se accentúan al considerar la importancia que al proceso ha dado la opinión pública, y al medir sus escasas fuerzas con las de una gloria del furo Castellano, D. Angel María Alvarez Taladriz, en suscitaciones del que habla, por ser dicho señor el primer representante elegido por su protegido.

Mi labor — indica — tiene que ser muy breve después de los informes pronunciados por mis queridos compañeros, que ya han recorrido con su eloquente palabra el mismo camino que yo tendría que recorrer.

No concedo al hecho que se vertila la gravísima importancia que se le da y que tiene su origen en la connivencia y extravío que produjo en el público la muerte de Mariano, o en la comisión de un delito de robo cometido á raíz del suceso, y en la que se dictó sentencia por haber prestado su conformidad con la pena que se le pedía, cosa ésta que de no haber hecho hubiera impedido que la sentencia fuera firme porque el juicio se habría celebrado en esta misma fecha.

Y la de nocturnidad, porque se hace necesaria para estimarla, que la noche fuera buscada de propósito, cosa no probada.

La de reincidencia, si bien en justicia existe, interesa del Jurado que en méritos de equidad no la aprecie, por nacer de una causa por robo cometido

á raíz del suceso, y en la que se dictó

sentencia por haber prestado su conformidad con la pena que se le pedía,

cosa ésta que de no haber hecho hubiera impedido que la sentencia fuera

firme porque el juicio se habría celebrado en esta misma fecha.

Y la de lugar sagrado porque se ne-

cesita para su apreciación que en los

cuálpables presida el deliberado propó-

sito de allanar los Santuarios.

Y después de otros lógicos razona-

mientos terminó su luminoso informe,

llamando al sentimiento del Jurado en

nombre de la madre de su protegido, y

rogándole que no haga que con su ve-

rebro se escriba una página negra pa-

ra la historia de Palencia.

**Sr. Fiscal**

Hace brevísimas rectificaciones re-

cogiendo frases de las defensas, mani-

festando el por qué de haber apreciado

certas agravantes.

En este estado y siendo las cinco y

media de la tarde el Sr. Presidente

suspendió la sesión para continuarla á

las nueve de la mañana del siguiente

día.

**Septima sesión**

Como los días anteriores la sala se

llenó de público, y el Presidente decla-

ra abierto el juicio.

Levantáronse los procesados y apre-

guntas de la presidencia contestan que

nada tienen que manifestar, después

de lo que han dicho sus defensores.

**Resumen**

Hace éste el Presidente Sr. Rodríguez Pajares, quien con imparcialidad

y eloquencia dignas de encomio, rea-

ciona todo lo ocurrido en las sesiones

del juicio, así como las pretensiones de

las partes, recomendando al Jurado se-

renidad y desapasionamiento para dic-

tar su resolución, explicándoles con

gran claridad la forma de su funciona-

miento, así como el alcance de todas y

cada una de las preguntas que habían

de someterse á su deliberación.

Al terminar su resumen el Sr. Ro-

dríguez Pajares, suspendió el juicio

hasta que terminara la escritura de las

copias de las preguntas.

Entregadas estas á la presidencia, se

reanudó la sesión cerca de la una y

lades por aquella las 39 preguntas, á

las que las partes mostraron su confor-

midad, fueron entregadas al Jurado

que se retiró á deliberar.

A las 3-23 se reanudó el juicio dan-

dose lectura por el presidente del Ju-

rado al siguiente:

**Verdicto**

1.º Mariano Monzón de la Rúa es

culpable de haber entrado en unión de

otros, con quienes estaba de acuerdo,

bajo pretexto de que les dieran agua,

al oscurecer d: 24 de Noviembre de

1907, en la casa de la ermita del Cristo

del Otero, situado á unos dos kilóme-

tos de esta capital de Palencia; de ha-

berse abalanzado á su morador el ermita-

ño Mariano Rey del Rúa, a quien así

como á su criada Isabel Arroyo ataron

exigiéndoles el dinero que tuvieran y

añadiendo que se la llevaran y quemaran

alas jazmás existentes en la ermita, la cual

tiene comunicación interior con dicha

acerca de la responsabilidad que á su protegido pudiera caberle, cuando el derecho penal se reforme con arreglo á las exigencias que las corrientes modernas demandan y que no podría ser otra que la de no ser semi-inconsciente que se dejó arrastrar por los consejos de personas afeadas al robo.

Combate las circunstancias agravantes que en contra de su defendido aprecia el Sr. Fiscal emplean lo entre otras las siguientes razones:

La de alevosía, porque para que exista es necesario que el acometimiento se realice, á traición y sobre seguro, imposibilitando la defensa del ofendido, y está probado por las declaraciones de los reos, y no desmentido, por nadie que el ermitaño se defendió y trató de acometer al «Moraita».

La de nocturnidad, porque se hace necesaria para estimarla, que la noche fuera buscada de propósito, cosa no probada.

La de reincidencia, si bien en justicia existe, interesa del Jurado que en méritos de equidad no la aprecie, por nacer de una causa por robo cometido á raíz del suceso, y en la que se dictó

sentencia por haber prestado su conformidad con la pena que se le pedía, cosa ésta que de no haber hecho hubiera impedido que la sentencia fuera

firme porque el juicio se habría celebrado en esta misma fecha.

Y la de lugar sagrado porque se necesita para su apreciación que en los

cuálpables presida el deliberado propuesto de allanar los Santuarios.

Y después de otros lógicos razonamientos terminó su luminoso informe, llamando al sentimiento del Jurado en

nombre de la madre de su protegido, y

rogándole que no haga que con su ver-

ebro se escriba una página negra pa-

ra la historia de Palencia.

**Sr. Fiscal**

Hace brevísimas rectificaciones re-

cogiendo frases de las defensas, mani-

festando el por qué de haber apreciado

certas agravantes.

En este estado y siendo las cinco y

media de la tarde el Sr. Presidente

suspendió la sesión para continuarla á

las nueve de la mañana del siguiente

día.

**Septima sesión**

Como los días anteriores la sala se

llenó de público, y el Presidente decla-

ra abierto el juicio.

Levantáronse los procesados y apre-

guntas de la presidencia contestan que

nada tienen que manifestar, después

de lo que han dicho sus defensores.

**Resumen**

Hace éste el Presidente Sr. Rodríguez Pajares, quien con imparcialidad

y eloquencia dignas de encomio, rea-

ciona todo lo ocurrido en las sesiones

del juicio, así como las pretensiones de

las partes, recomendando al Jurado se-

renidad y desapasionamiento para dic-

tar su resolución, explicándoles con

gran claridad la forma de su funciona-

miento, así como el alcance de todas y

cada una de las preguntas que habían

terio público, teniendo en cuenta el gran número de preguntas y su importancia, pidió tiempo suficiente para estudiarlas.

El defensor de Mariano Monzón de la Rúa, indicó la necesidad de reformar sus conclusiones para el acto del juicio de derecho, en vista de las contestaciones al veredicto, y la misma manifestación hicieron las defensas de Santos Collado y Cipriano González.

En este estado, el señor Presidente suspendió el juicio para continuarse á las cuatro y media.

Al reanudarse, ya cerca de las cinco, se concede la palabra al Ministerio público para que emita su informe en el

#### Juicio de Derecho

El Sr. Fiscal, tras un brillante y razonado exordio, acerca de su situación en relación con los hechos y las contestaciones dadas por el Tribunal de hecho á las preguntas del veredicto, pide que procede imponer á dichos tres procesados la PENA DE MUERTE EN GARROTE, que deberán sufrir en esta ciudad, conforme á lo dispuesto en los artículos 102, 103 y 104 del repetido Código, reformados por la ley de 9 de Abril de 1900, y si esta pena no se ejecutase por ser indultados los reos, la accesoria de inhabilitación absoluta perpétua sino se remitiese expresamente en el indulto y el pago de las costas procesales en la proporción debida.

Habrá de condonárseles también á que satisfagan solidaria y subsidiariamente por vía de indemnización de perjuicios, 3.000 pesetas á los herederos del interfecto y 15 pesetas á Isabel Arroyo Pérez, dándose á los efectos que obran depositados el destino que marca la ley.

Y ante la dolorosa impresión de la pena solicitada y por lo avanzado de la hora, abandonamos la sala, dejando para mañana, á fin de no retrasar demasiado la salida, el dar cuenta de los informes de las defensas y de la sentencia que recaiga, que nos alegraríamos de veras no fuera de acuerdo con la petición fiscal.



Tarrasa, Calle Media Paseo 16, 8. Marzo 1906.

"22 meses pasé sufriendo una

## BRONQUITIS

terrible y ni tu cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejoría comenzó con la primera botella de Emulsión SCOTT. La Emulsión de SCOTT."

Bautista Caballé.

Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

## EMULSIÓN SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (fácil de reconocer por la etiqueta "pescador con el pescado" en la envoltura) distingue á la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando mas que aceite de Noruega de la mejor calidad, energético y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.

Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos María, calle de Valencia, 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franquicio.

En todas las droguerías y farmacias.

## NOTICIAS

En el día de hoy se ha posesionado de su destino, el nuevo jefe de esta prisión y particular amigo nuestro D. Gerasio Alvarez.

Al felicitarle, nos complace sobremanera, que una persona de sus condiciones, venga á ponerse al frente de nuestro establecimiento penitenciario, en la seguridad de que dadas sus dotes, sabrá imprimir nuevo rumbo á la población penal.

#### Al abrir los ojos:

se titula un delicado cuento de Ortiz de Pinedo que publica esta semana *Blanco y Negro. Poesías y artículos de Melitón González, José Juan Cadenas, Castell, Luis de Tapia y Federico Jaques* completan el texto, que ilustran Méndez Bringa, Sancha, Esteban, Huertas y Medina Vera. En su espaldida colección de los cuadros del Museo, toca este número á Juan Bautista Tiépolo, de quien se reproduce á todo color y en doble plana su magnífica *Conección*. Trae también este número la acostumbrada Crónica gráfica y la sección de Mesa revuelta, que cada día resulta más interesante.

Nos dice nuestro corresponsal en Villada que se están llevando á cabo reformas de mucha importancia en la Iglesia de Santa María costeadas por la familia Casado del Alisal, hijo de esta villa.

En esta semana quedará ultimado de instalar un consultorio dirigido por el diputado Médico de Valladolid, los señores Goyena, Castro y Ortiz, estándose terminando de arreglar las salas y de un día para otro llegará el material para las operaciones quedando abierto al público á ser posible para la próxima feria de la Vieja.

Han salido para sus destinos, donde cumplirán sus condenas Julio Jiménez Motos y José Motos Ferreruela, el primero á la prisión austral de San Miguel sentenciado á cadena perpetua y el segundo á la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares, sentenciado á ochos años de presidio mayor ambos por el delito de asesinato.

Para su inserción en el Boletín oficial se ha recibido en este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Saldaña, durante los meses de Enero y Febrero pasados.

Por el vigilante de servicio en esta estación Luis Pardo, han sido detenidos tres sujetos por indocumentados y viajar sin billete, á los cuales les han sido impuestos cinco días de cárcel.

En el Ayuntamiento de Villalaco se venderán el día 4 de Abril próximo 2887 kilogramos de trigo procedentes de aquél pósito.

Por la Guardia civil del puesto de Aguilar de Campo, ha sido denunciado ante el alcalde de dicha villa el pastor Aniceto Ruiz Fernández, á quien se sorprendió dejando que los ganados que custodiaba pastasen en el monte «Aguilar» propiedad del Estado.

Hoy se ha posesionado el oficial de quinta clase, nombrado para este Gobierno civil, don José Galindo Serrano.

6 tarjetas postales, 2 pesetas

Prometeo.

Hemos tenido el gusto de recibir el último número de esta interesante revista que dirige D. Javier Gómez de la Serna; cuyo sumario es el siguiente:

Maximo Gorki: El hombre.

Opiniones sociales, por José Francés, Práxedes Zancada, Antonio Fernández de Velasco, Pedro Ginesfai, Antonio Dubois, Juan R. de Obregón,

Andrés González Blanco: La monja boba.

Ángel Leguina: Problemas del porvenir.

Remy de Gourmont: Las santas del paraíso.

Ramón Gómez de la Serna: La nueva exégesis.

L. Fernández Navarro: Cosas hispano-americanas.

Colombine (Carmen de Burgos): Las mujeres de Blasco Ibáñez.

Javier Gómez de la Serna: Política.

Arte: Las dos Giocondas, por Tristán.

Movimiento intelectual, con pensamientos inéditos de Jacinto Benavente, Alvarez Quintero, Répide, Linares Rivas, Ramos Carrión, etc.

Librería.

La Redacción y Administración se ha trasladado á la calle de la Puebla, núm. 11, primero derecha.

#### REGISTRO CIVIL:

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Enrique Jesús Bravo Pérez, de 2 meses, Plaza de los Doctores, 3.—Marta García Calvo, viuda, de 73 años, Baja Plaza Mayor, 12.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

## COCHE

Se vende una bonita cesta completa mente nueva; informar del precio y condiciones el dueño del Hotel Samaria.

## J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa Mayor, plaz. 26, 1º.

## ANUNCIO

Próximo á terminar el contrato de arriendo de la casa y dependencias donde se halla instalada en esta capital la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos; se pone en conocimiento de los dueños de fincas urbanas, que hasta el día 15 del actual mes de Marzo se admiten proposiciones para el nuevo arriendo de locales, en pliegos cerrados, los cuales pue den entregar todos los días laborables de nueve de la mañana á una de la tarde en la calle Nueva núm. 8, planta baja.

## ARTRITISMO

y sus distintas manifestaciones, GOTAS DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan

tomando el

## AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litírica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor plaz., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

## VIDES AMERICANAS

Injertos de tinta de Madrid y otras buenas clases de Castilla, injertadas en los mejores patrones americanos.

Grandes existencias de BARBADOS, ESTACAS injertables y ESTAQUILLAS para viveros, de todas las clases.

Ventas al por mayor y menor en muy buenas condiciones.

Se garantiza la autenticidad de las plantas.

Precios á tratar por correspondencia.

DIRIGIRSE A

## D. CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo  
(Provincia de León)

## Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 250 pts.

Angel Leguina: Problemas del porvenir.

En el Ayuntamiento de Villalaco se

venderán el día 4 de Abril próximo 2887 kilogramos de trigo procedentes de aquél pósito.

Por el vigilante de servicio en esta estación Luis Pardo, han sido detenidos tres sujetos por indocumentados y viajar sin billete, á los cuales les han

sido impuestos cinco días de cárcel.

En el Ayuntamiento de Villalaco se

venderán el día 4 de Abril próximo 2887 kilogramos de trigo procedentes de aquél pósito.

Por el vigilante de servicio en esta estación Luis Pardo, han sido detenidos tres sujetos por indocumentados y viajar sin billete, á los cuales les han

sido impuestos cinco días de cárcel.

En el Ayuntamiento de Villalaco se

venderán el día 4 de Abril próximo 2887 kilogramos de trigo procedentes de aquél pósito.

Por el vigilante de servicio en esta estación Luis Pardo, han sido detenidos tres sujetos por indocumentados y viajar sin billete, á los cuales les han

sido impuestos cinco días de cárcel.

En el Ayuntamiento de Villalaco se

venderán el día 4 de Abril próximo 2887 kilogramos de trigo procedentes de aquél pósito.

Por el vigilante de servicio en esta estación Luis Pardo, han sido detenidos tres sujetos por indocumentados y viajar sin billete, á los cuales les han

sido impuestos cinco días de cárcel.

En el Ayuntamiento de Villalaco se

venderán el día 4 de Abril próximo 2887 kilogramos de trigo procedentes de aquél pósito.

Por el vigilante de servicio en esta estación Luis Pardo, han sido detenidos tres sujetos por indocumentados y viajar sin billete, á los cuales les han

sido impuestos cinco días de cárcel.

En el Ayuntamiento de Villalaco se

venderán el día 4 de Abril próximo 2887 kilogramos de trigo procedentes de aquél pósito.

Por el vigilante de servicio en esta estación Luis Pardo, han sido detenidos tres sujetos por indocumentados y viajar sin billete, á los cuales les han

sido impuestos cinco días de cárcel.

En el Ayuntamiento de Villalaco se

venderán el día 4 de Abril próximo 2887 kilogramos de trigo procedentes de aquél pósito.

Por el vigilante de servicio en esta estación Luis Pardo, han sido detenidos tres sujetos por indocumentados y viajar sin billete, á los cuales les han

sido impuestos cinco días de cárcel.

En el Ayuntamiento de Villalaco se

venderán el día 4 de Abril próximo 2887 kilogramos de trigo procedentes de aquél pósito.

Por el vigilante de servicio en esta estación Luis Pardo, han sido detenidos tres sujetos por indocumentados y viajar sin billete, á los cuales les han

sido impuestos cinco días de cárcel.

En el Ayuntamiento de Villalaco se

venderán el día 4 de Abril próximo 2887 kilogramos de trigo procedentes de aquél pósito.

Por el vigilante de servicio en esta estación Luis Pardo, han sido detenidos tres sujetos por indocumentados y viajar sin billete, á los cuales les han

sido impuestos cinco días de cárcel.

En el Ayuntamiento de Villalaco se

venderán el día 4 de Abril próximo 2887 kilogramos de trigo procedentes de aquél pósito.

Por el vigilante de servicio en esta estación Luis Pardo, han sido detenidos tres sujetos por indocumentados y viajar sin billete, á los cuales les han

sido impuestos cinco días de cárcel.

En el Ayuntamiento de Villalaco se

venderán el día 4 de Abril próximo 2887 kilogramos de trigo procedentes de aquél pósito.

Por el vigilante de servicio en esta estación Luis Pardo, han sido detenidos tres sujetos por indocumentados y viajar sin billete, á los cuales les han

sido impuestos cinco días de cárcel.

En el Ayuntamiento de Villalaco se

venderán el día 4 de Abril próximo 2887 kilogramos de trigo procedentes de aquél pósito.

Por el vigilante de servicio en esta

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

| Nº del tren | CLASE         | Orrusos       | PUNTOS DE PROCEDENCIA | PUNTOS DE DESTINO   | HORAS DE LLEGADA | SALIDA | Observaciones        |
|-------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------------|------------------|--------|----------------------|
| 412         | Correo-Expres | 1.º 2.º y 3.º | Cornuña y Gijón       | Madrid              | 0'12             | 0'21   |                      |
| 411         | Correo-Expres | 1.º 2.º y 3.º | Madrid                | Cornuña y Gijón     | 2'20             | 2'31   |                      |
| 400         | Rápido        | 1.º           | Cornuña y Gijón       | Madrid              | 3'02             | 3'05   | Miércoles y domingos |
| 63          | Correo-Expres | 1.º 2.º y 3.º | Madrid e Irún         | Santander           | 2'20             | 2'41   |                      |
| 1092        | Mercancías    | 1.º 2.º y 3.º | Palencia              | Madrid e Irún       |                  | 7'01   |                      |
| 71          | Mixto         | 1.º 2.º y 3.º | Madrid e Irún         | Santander           | 8'18             | 8'33   |                      |
| 421         | Mixto         | 1.º 2.º y 3.º | Madrid e Irún         | Cornuña y Gijón     | 8'48             | 9'04   |                      |
| 1444        | Mercancías    | 2.º y 3.º     | Sahagún               | Palencia            | 9'53             |        |                      |
| 1084        | Mercancías    | 2.º y 3.º     | Alar del Rey          | Palencia            | 10'12            |        |                      |
| 1400        | Mensagerías   | 2.º y 3.º     | Palencia              | Valladolid, Miranda |                  | 11'47  |                      |
| 1403        | Mensagerías   | 2.º y 3.º     | Palencia              | León                |                  | 15'20  |                      |
| 1069        | Mensagerías   | 1.º 2.º y 3.º | Venta de Baños        | Palencia            | 16'03            |        |                      |
| 1096        | Mercancías    | 1.º 2.º y 3.º | Palencia              | Venta de Baños      |                  | 16'06  |                      |
| 1073        | Mercancías    | 2.º y 3.º     | Palencia              | Alar del Rey        |                  | 17'08  |                      |
| 420         | Mixto         | 1.º 2.º y 3.º | Coruña                | Venta de Baños      | 17'01            | 17'08  |                      |
| 70          | Mixto         | id. id. id.   | Santander             | Madrid e Irún       | 17'58            | 18'13  |                      |
| 422         | Mensagerías   | id. id. id.   | Gijón y Monforte      | Madrid              | 20'05            | 20'20  |                      |
| 425         | Mensagerías   | id. id. id.   | Madrid e Irún         | Coruña y Gijón      | 21               | 21'15  |                      |
| 60          | Correo-Expres | id. id. id.   | Santander             | Madrid e Irún       | 24'00            | 0'21   |                      |
| 401         | Rápido        | 1.º           | Madrid                | Cornuña y Gijón     | 23'10            | 23'16  | Jueves y domingos    |

# La Unión y el Fénix Español

Compañía de

Seguros reunidos.



4 años

de existencia

SEGUROS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. — SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGURIDAD A LOS SUBDIRECTORES

Dr. Elie de Grial. Mayor Antigua, 14

PALENCIA

## SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos en acciones grippales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries raquísmo, oculismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas. — En Carrion, Farmacia de Blanco. — En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## VIDES AMERICANAS de Adolfo Herrarte

Propietario vitícola en Haro (Rioja)

Casa de confianza y de las más importantes de Rioja. Plantaciones de pies-madres, en Haro. Viveros en dicha ciudad y en San Felices, y en Salinas de Budarón (Alava).

Pidáse catálogos y cuantos datos se desean. Precios sin competencia.

## GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los

legítimos motores Otto

Madrid

Esta casa es la más antigua dedicada exclusivamente a la construcción de motores y aparatos de gas. SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO. GASTOS DE COMBUSTIBLE: 143 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

## ALMACÉN

de vinos, frutas y conservas del Sr. Gurpegui, Avenida del Alcalá núm. 20 frente al portillo de la plaza de Toros: vino, inmejorable, superior á diez y medio reales cártero de 16 litros; conservas á precios reducidos.

## PATATAS

Se vende clase francesa amarilla. Tempranas de noventa días.

Dirigirse, Dionisio Tejeda, Huertas de Pombo.

## VENTA

Se hace de un caballo de cuatro años, alzada siete cuartas seis dedos, bien enganado, y una yegua de nueve años, alzada siete cuartas tres dedos, próxima á parir.

Para tratar, en Revilla de Campos, con Pablo Gutierrez.

Se necesita una sirvienta de 30 á 40 años, para señora sola y que sepa leer y escribir.

En la redacción de este periódico darán razón.

**Las dos Castillas**

Gran Almacén de vinos por el propio cosechero, de Colmenar de Oreja (Madrid).

Vicente Guerrero

Vinos finos de mesa, desde 3'50 a 4 pesetas cártero, el litro á 25 céntimos.

Calle Niños de Coro, núm. 2, esquina a Virreina. — Palencia.

Representante

Importante casa exportadora de vinos y fabricante de Ojen, Anisados, Ron y Licores, desea representantes en varias capitales y pueblos donde todavía no los tiene.

También se desean viajantes á la comisión.

Dirigirse á D. Manuel Abeleuda, calle del Carmen, núm. 28, Málaga.

## Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NUM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos a todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Omnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno

## COCHES

Para comprar, no dejar de ver el Almacén de Antonio del Campo, carretera de Salamanca, Valladolid.

Tengo hoy nuevos y de ocasión Landós, Berlínas, Cestas, Sociales, Familiares Egres y más de 10 modelos de diferentes formas de Charret y Tilburys.

PRIMERA CASA EN CASTILLA

Luis R. Alonso. Mención Honorífica, Palencia, 1902. Primer Premio, Medalla de Oro, Burgos, 1905.

Avenida del General Amor, 3.

## ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71. Talleres: Gil de Fuentes, 22

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 71. Mayor pral. 71.